PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Fecha: La de la firma
Expediente núm.: CONTR 2025 228010 -Expediente CPC 2024/073-
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de emergencias sanitarias / Acta de la Mesa de Contratación núm. 1 / Apertura del sobre núm. 1

En Granada, siendo las 09:10 horas del día 3 de julio de 2025, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "*Macroscopio*" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Manuel Roca Rodríguez, Jefe del Servicio de Ciencias del Parque de las Ciencias.

- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - Dª. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - Dª. María José Aguado Hidalgo, Jefa de Sección Administrativa.
 - Dª. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.

- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretario Técnico.

Está también presente, como gestor de apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	03/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5CVTPWGML4RNXFXG3LKYMM4SY	PÁG. 1/3

Tras estas manifestaciones, el Secretario de la Mesa indica que la reunión de hoy tiene por objeto comprobar qué propuestas se han recibido dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación y proceder, en su caso, a la apertura del Sobre núm. 1 de las recibidas.

Por tanto, indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación compruebe las propuestas presentadas, constando exclusivamente las que se indican a continuación:

- CRUZ ROJA ESPAÑOLA -CIF núm. Q2866001G.
- MEDICALSERVICE JIM SL -CIF núm. B93360733-.

Acreditado este extremo, el Secretario de la Mesa de Contratación indica que se proceda a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas para revisar, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, la documentación que cada licitadora ha incluido en aquéllos. Concluida la revisión, el resultado es el que se expresa:

- CRUZ ROJA: se comprueba que el apartado B del DEUC -Información sobre los representantes del operador económico- no se han cumplimentados los datos correspondientes al representante legal de la licitadora.
- MEDICAL SERVICE JIM SL: se aprecia la corrección de la documentación aportada.

Finalizado el trámite de calificación previa con el resultado señalado anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir de manera definitiva al procedimiento de contratación a las licitadoras que se indican:

- MEDICAL SERVICE JIM SL.

Igualmente, acuerda conceder un plazo de tres (3) días naturales para que la licitadora que también se relaciona subsane las deficiencias observadas y presente la documentación que se indica de manera electrónica a través del SiREC -Portal de Licitación Electrónica-, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo indicado no se procede a la subsanación acordada:

- CRUZ ROJA ESPAÑOLA : presentar un nuevo DEUC con el apartado B debidamente cumplimentado.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	03/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5CVTPWGML4RNXFXG3LKYMM4SY	PÁG. 2/3

Con el resultado de este trámite de subsanación la Mesa de Contratación decidirá sobre la admisión definitiva de la licitadora afectada en la próxima reunión que celebre. Por tanto, esta reunión tendrá por objeto comprobar si se han subsanado las deficiencias documentales señaladas y adoptar la decisión que corresponda en el sentido antes indicado, procediendo seguidamente a la apertura del siguiente sobre presentado por las licitadoras que, en su caso, continúen en el procedimiento y a la toma en consideración de la documentación que se haya incluido en el mismo.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 09:25 horas del día señalado en el encabezamiento.

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Firmado digitalmente por ROCA RODRIGUEZ MANUEL - 29081339R
Fecha: 2025.07.03 14:26:12 +02'00'

Manuel Roca Rodríguez
Presidente

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	03/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5CVTPWGML4RNXFXG3LKYMM4SY	PÁG. 3/3